

cios Especiales, que fueron aprobados por unanimidad, así como el inventario de Bienes Patrimoniales de la Corporación.

---

14 de Abril. — Presidiendo D. Fabián Barco García, asistieron los señores D. Jesús Ramos Criado, D. Francisco Herencia Olivas, D. Juan Caro Rodero, don Francisco Cañizares Villalón, D. Gerardo Domínguez Ibáñez, D. Jonás García del Castillo y D. Antonio León Ruiz, con el Secretario de la Corporación, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Conocida la comunicación de la Dirección General de la Vivienda, trasladando el informe emitido por el Consejo Superior en relación a las bases de la agrupación para la construcción en el solar de la calle Comandante López Guerrero, se acordó hacer las modificaciones en las mismas adaptándolas a las indicaciones del citado informe y remitirlas nuevamente al Ministerio.

En relación a la comunicación de la Dirección General de la Vivienda referidas al edificio de la calle de General Rey, la Junta de Gobierno acordó, en cuanto a la anulación del requerimiento anterior, darse por enterada en cuanto al requerimiento de realizar nuevamente las obras que ya fueron objeto de expediente, interponer recurso de alzada; y en cuanto a la realización de nuevas obras, elevar escrito solicitando se determinen con exactitud las mismas a fin de poder conocer el alcance de ellas, sus causas y las personas en que pudieran recaer la responsabilidad.

Se conocieron las comunicaciones del Instituto Nacional de la Vivienda aprobando la liquidación de venta de Papel de Fianzas del tercer trimestre de 1.966; la Memoria de la Mutualidad de Previsión del Personal de las Cámaras; los estudios de las Cámaras de Madrid, Vizcaya y Cádiz sobre aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución urbana y de la de Salamanca sobre reunión de la zona Centro, así como diversos asuntos de trámite.

---

26 de Mayo.—Preside D. Fabián Barco García y asisten los señores don Francisco Herencia Olivas, D. Juan Caro Rodero, D. Francisco Cañizares Villalón y D. Jonás García del Castillo, con el Secretario de la Corporación, aprobándose las actas extraordinaria y ordinaria anteriores.

Fue conocido el nuevo modelo de actas de arqueo remitido por la Dirección General.

Igualmente se conocieron las comunicaciones del Consejo Superior trasladando la contestación de la Dirección General de Impuestos Directos del Ministerio de Hacienda en relación a la petición de la Junta Mixta Urbana de Lugo, así como el estudio efectuado por dicho Consejo sobre la procedencia de aplicar sin reducción las cuotas obligatorias de colegiación de las Cámaras a los titulares de inmuebles acogidos a protección oficial; de la Cámara de Salamanca sobre servicio de porterías en las viviendas de renta limitada y de la Cámara de Segovia sobre actualización de rentas en citadas viviendas de protección oficial.

Aprobada por la Dirección General de la Vivienda las bases para la agrupación de construcción en el solar de la calle de Comandante López Guerrero, se acordó proceder a su constitución, adoptándose diversos acuerdos para su ejecución.

Se concedió una aportación económica para el Concurso Provincial de Albañilería y se acordaron diversos asuntos de trámite.

---

30 de Junio. — Preside D. Fabián Barco García y asisten los señores He-